

Decreto N° 55

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 55

Art. 1).- Concédese el acuerdo correspondiente de conformidad con el Art. 6º de la Ordenanza N° 669/49, para designar como Vocales Titulares del Directorio de la Caja Municipal de Previsión Social a los Sres. ALDO VEGA, FLORINDA ALTAMIRANO Y MIRTA ROSCIANI DE HUENS y como Vocal Suplente a la Srta JORGELINA LOSECO.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Octubre 8 de 1987.-

ES COPIA FIEL

M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente